Montevideo, 3/4/2023

ETIQUETA APROBADA
De Producto Fitosanitario*
Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: **FLUZATE 80 WDG**			
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA			
Tipo de la formulación: **GRANULADO DISPERSABLE**			
Composición del producto:			
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)		Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
FLUTRIAFOL		**80**	**-**
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazol			
Grupo de Resistencia:			
Grupo FRAC	**3**	Aptitud FUNGICIDA	
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 3577			
Número del lote o partida:			
Fecha de fabricación del producto (mes y año):			
Tiempo de validez del producto (años):			
Fecha de vencimiento (mes y año):			
Nombre del fabricante: SHANGHAI E-TONG CHEMICAL CO., LTD.			
País de origen: CHINA			
Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta Nacional 101, km 24,500, Canelones Uruguay.			
“USO AGRICOLA”			
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”			

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

FLUZATE 80 WDG es un fungicida sistémico de amplio espectro de control. Pertenece al grupo de los triazoles, los cuales se caracterizan por inhibir en los hongos la síntesis del ergosterol.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis (gr/ha)
	Nombre Común	Nombre Científico	
TRIGO *(Triticum aestivum L.)*	Roya anaranjada de la hoja	*Puccinia recondita f.sp. tritici*	160 - 230
	Oídio	*Erysiphe graminis*	
CEBADA (Hordeum vulgare L.)	Oídio	*Erysiphe graminis*	
SOJA *(Glycine max L.)*	Roya asiática	*Phakopsora pachyrhizi*	80 - 120
	Mancha marrón	*Septoria glycines*	
	Mancha ojo de rana	*Cercospora sojina*	
TOMATE (Solanum lycopersicon L.)	Oídio	*Leveillula taurica*	12 g/ 100L de agua

Momento de aplicación:

Soja, Trigo y Cebada: Realizar evaluaciones periódicas del cultivo para detectar la aparición de la enfermedad y aplicar cuando aparecen los primeros síntomas. Se sugiere consultar el Programa Nacional de Vigilancia para obtener información complementaria a nivel zonal.
Tomate: Desde que el primer fruto alcanza la forma y el tamaño típico hasta que los frutos tienen el color típico de madurez.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Se pueden repetir las aplicaciones dependiendo de la presión de la enfermedad, cada 10- 15 días. Tomate: máximo 2 aplicaciones por temporada.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

FLUZATE 80 WDG debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue FLUZATE 80 WDG, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación.
Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.

Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. –

Compatibilidad y fitotoxicidad:
En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.
Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempos de espera: Trigo y Cebada: 21 días; Soja: 7 días. Tomate 3 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: **POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2019.**

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito.
En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.
En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.
En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

FRANJA COLOR: VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:
Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagues naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: **ALTAMENTE TÓXICO**
Mediadas de mitigación:

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- No aplicar dentro del área de la zona BUFFER (10 metros para aplicaciones terrestres y 30 metros para aplicaciones aéreas).

A las dosis recomendadas no presenta riesgo en organismos acuáticos.

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): **MODERADAMENTE TÓXICO**
Medidas de mitigación:

- Evitar la deriva del producto al suelo.

Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.

C) Destino Ambiental:

- Solubilidad en agua: moderada
- Coeficiente de partición octanol/agua: bajo
- Volatilidad: baja
- Persistencia en suelo: alta
- Persistencia en agua: media
- Movilidad en suelo: intermedia
- Potencial de lixiviación: alto

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.
"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".
"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".
"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".
"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".
"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".
"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA"

NOTA
Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Sobres	Plástico Aluminizado	0,1; 0.2; 0,25; 0,5; 1; 5 y 10 KG

D	**FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, *Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, *Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación naciona)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, *acreditado ante la DGSA*